DEFINICIONES:

Tipos de ingresos municipales anuales por el funcionamiento de aerogeneradores

- Ingresos por IAE: Estimación de ingresos anuales que recaudaría el municipio en concepto de Impuesto de Actividades Económicas (IAE) por la instalación de aerogeneradores.
- Ingresos por IBI: Estimación de ingresos anuales que recaudaría el municipio en concepto de Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) por la instalación de aerogeneradores.
- Ingresos por canon eólico: Imputación de ingresos anuales que el municipio podría recibir en concepto de canon eólico por la instalación de aerogeneradores.
- Es importante tener en cuenta que los ingresos del canon eólico no son proporcionales con el número de aerogeneradores instalados y que parte de ellos se recibirán después de la presentación de proyectos.
- Ingresos anuales municipales por funcionamiento del parque eólico: Suma de los ingresos por IAE, IBI y canon eólico.

DEFINICIONES:

Indicadores para medir la magnitud que suponen los

ingresos por el funcionamiento de aerogeneradores sobre los ingresos municipales anuales.

- Incremento porcentual de los ingresos anuales municipales: Ingresos anuales municipales por el funcionamiento del parque eólico relativo a los ingresos municipales totales antes de la instalación de los aerogeneradores
- Incremento porcentual de los impuestos directos municipales: Ingresos anuales municipales por el funcionamiento del parque eólico relativo a los impuestos directos municipales antes de la instalación de los aerogeneradores. Tanto el IBI como el IAE son impuestos que recauda el propio municipio y que permite al municipio depender menos de otras instituciones. Por ello, además de conocer el peso sobre los ingresos totales es importante conocer el peso sobre los impuestos directos.
- Incremento de los ingresos anuales municipales por persona: Ingresos anuales municipales por el funcionamiento del parque eólico relativo a la población del mismo. Teniendo en cuenta que una de las funciones más importante de los municipios es la provisión de servicios a sus ciudadanos es también importante conocer cuando supondrá la ingresos del funcionamiento del parque eólico por persona.

METODOLOGÍA

Propuesta metodológica para el análisis de ingresos por el funcionamiento de parques eólicos sobre los gastos municipales por persona.

- A priori no conocemos en que tipo de gasto el municipio gastaría los ingresos extra recibidos por el funcionamiento del parque eólico, por ello:
- Usamos la distribución de gasto precedente del municipio, es decir distribuimos los ingresos procedente la instalación de eólica con la distribución de gasto que tiene el municipio antes de la instalación.
- -Presentamos los resultados como incremento del gasto por persona según la tipología de gasto. Para más claridad, dividimos los gastos en dos gráficos: (1) gastos generales y de protección social y (2) gastos que se dedican a provisión de bienes públicos y comunitarios.
- -Se compara la diferencia en gasto por persona con la media de los municipios de referencia: Esto mostraría en que tipología de gasto el municipio analizado se gasta más que la media de los municipios de referencia (valores negativos) o tienen un gasto por persona por debajo de la media (valores positivos).

 No hay una solución única: Puesto que no hay solución única para conocer en que se gastarían los ingresos, proponemos que el
- única para conocer en que se gastarían los ingresos , proponemos que el usuario pueda decidir en la aplicación el tipo de gasto que considere y ver como se encontrarían respecto a la media del grupo de referencia.

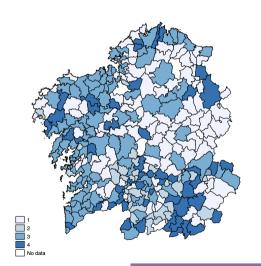
Identificación de los grupos de referencia:

Método para la realización del cluster: Método k-means.

Variables: Distribución porcentual de los gastos desagregados.

Número óptimo de cluster: 4 (algoritmo para encontrar el óptimo Calinski-Harabasz Index)

Distrubución cluster 4



Diferencia media entre cluster en la distribución por tipología de gastos:

Clúster 1: Alto peso del gasto en servicios sociales y promoción social.

Clúster 2: Elevadísimo peso del gasto en servicios de carácter general.

Clúster 3: Distribución de gastos más equilibrada.

Clúster 4: Peso importante del gasto relacionado con las vías públicas además de los gastos en servicios sociales y de carácter general.

